



Acaponeta, Nayarit; a 12 de mayo del 2025.

TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACION LOCAL

P R E S E N T E

Por este conducto y dando seguimiento al primer periodo del 2025, del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), hago constar que, al municipio de Acaponeta Nayarit, no aplica el siguiente reactivo ya que no se realizó infraestructura social.

D.1.15 Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que este periodo no se realizó infraestructura por lo cual no hay información a revelar.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y legales dentro de las atribuciones del ente fiscalizador a su digno cargo.

ATENTAMENTE:

Lic. Admón. Rafael Jiménez Toledo
Tesorero Municipal del H. XLIII Ayuntamiento
de Acaponeta Nayarit

